REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comité extraordinario contratos y convenios

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yeseria lizeth Duarte Mezq	1095802332	✓			Formación	ylduarte@sena.edu.co		—	
2	Brigitte Dayanna Flores Herrera	1098626793		X		Articulador de Planeación	brigi1694@gmail.com		✓	
3	Claudia M. Murillo S.	37727.935	✓			6. Mixto	cmmurillo@sena.edu.co	3146232600	✓	
4	Fernando Carrillo Roa	5478406	✓			Relaciones Corporativas	fcarrillor@sena.edu	3192378778		
4	Zegrid Francisco Cadena Castañeda	91486717	✓			Despacho	zcadena@sena.edu.co	73001	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité contratos y convenios		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 04 de marzo de 2025	**HORA INICIO:** 6:00pm	**HORA FIN:** 6:30pm
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho Regional, Bucaramanga	**REGIONAL:** Despacho Regional Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quórum
2. Revisión de compromisos
3. Socialización y aprobación de contratos pendientes
4. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de proceso contractual plan de bienestar 2025, teniendo en cuenta que su cuantía supera los 250 smlmv

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza verificación del quórum participativo en la presente reunión

2. Se realiza socialización por parte de la Abg. Jeimmy Duarte, informando que, de conformidad con los compromisos, se remitió estudios previos del proceso de bienestar 2025 a los correos de cada una de las personas que conforma el comité para su verificación. Así mismo se señala que el proceso tiene una cuantía de $1.596.824.583 para desarrollar las diferentes actividades de bienestar a los funcionarios durante la vigencia 2025, dicho plan ya fue previamente verificado y aprobado por el comité de plan de bienestar de la Regional.

Por parte de la funcionaria Yesenia Duarte, se manifiesta la solicitud de modalidad por la cual de adelantará dicha contratación, a lo que se señala que se realizará mediante contratación directa, teniendo en cuenta la justificación jurídica expresa en el documento de estudios previo.

Se verifican demás condiciones contractuales del proceso señalando que se adelantará con la caja de compensación familiar CAJASAN SANTANDER, quien cuenta con las capacidades jurídicas, de experiencia e idoneidad para la ejecución de este, y a su vez se ajusta su propuesta económica al presupuesto asignado para el desarrollo de actividades.

Por parte de la oficina de gestión contractual se menciona que se tiene previsto como fecha posible de publicación del proceso el 06 de marzo de 2025, a través de la plataforma Secop II.

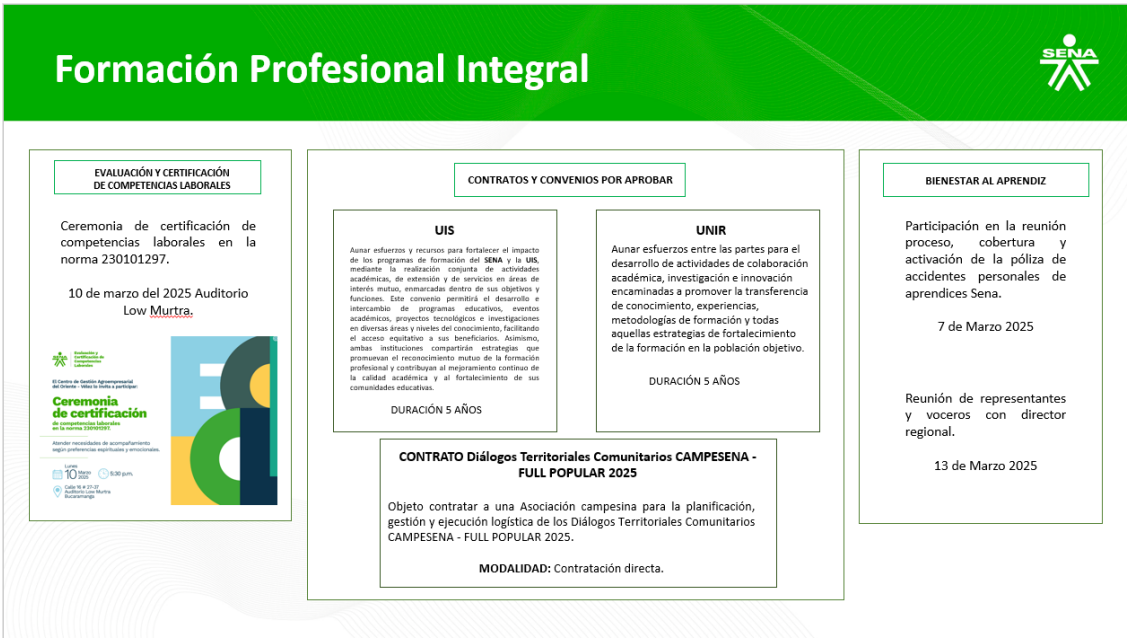
3. Se presentaron convenios por parte de la coordinación de formación.

Convenio UIS y convenio Unir.

Convenio UIS: Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer el impacto de los programas de formación del **SENA** y la **UIS**, mediante la realización conjunta de actividades académicas, de extensión y de servicios en áreas de interés mutuo, enmarcadas dentro de sus objetivos y

funciones. Este convenio permitirá el desarrollo e intercambio de programas educativos, eventos académicos, proyectos tecnológicos e investigaciones en diversas áreas y niveles del conocimiento, facilitando el acceso equitativo a sus beneficiarios. Asimismo, ambas instituciones compartirán estrategias que promuevan el reconocimiento mutuo de la formación profesional y contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad académica y al fortalecimiento de sus comunidades educativas. 5años

Convenio unir: Aunar esfuerzos entre las partes para el desarrollo de actividades de colaboración académica, investigación e innovación encaminadas a promover la transferencia de conocimiento, experiencias, metodologías de formación y todas aquellas estrategias de fortalecimiento de la formación en la población objetivo



Dentro del espacio de proposiciones y varios se tomó la palabra por parte de la Abg. del grupo de formación profesional Nicol Fernanda Trujillo, para manifestar el proceso de contratación que se llevará a cabo con objetivo de "Contratar a una Asociación campesina para la planificación, gestión y ejecución logística de los Diálogos Territoriales Comunitarios CAMPESENA - FULL POPULAR 2025", por lo que se señala contar con un equipo interdisciplinario conformado por 1. Articuladora de planeación del despacho Regional. 2. Abogada de la Coordinación de Formación Profesional Integral. 3. Dinamizador del Programa CampeSENA. 4. Abogado del equipo de Contratación, con el fin de llevar cada una de las pautas y requisitos del proceso.

CONCLUSIONES
Dada la socialización del contrato por el área de Gestión Contractual, se aprueba por parte del comité los estudios previos y demás documentos que hacen parte íntegra del proceso. Se llevará a cabo el proceso de contratación para los diálogos territoriales comunitarios, liderados por la Coordinación de formación profesional. Se presentara los convenios para aprobación en el Consejo Regional.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS
No se efectúan compromisos pendientes en la presente reunión**.**
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES **Anexa lista de asistencia**
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS Lista de asistencia